

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA ORAL
BARRANQUILLA D. E. I. P.

FIJACIÓN EN LISTA

Se fija en Lista para traslado el RECURSO DE QUEJA impetrado por la abogada YADIRE ISABEL FERNÁNDEZ DE ÁLVAREZ contra el auto de fecha 27 de enero de 2023 proferido dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL promovido por el señor WILLIAM CANO SHARP contra la señora ROSEMARY HOWARD CASTILLA, radicado 0800131100092019-00464-00.

De acuerdo al Código General del Proceso, artículo 353, se mantiene en la Secretaría por el término de TRES (3) días: Del tres (03) de febrero a las 7:30 a.m. hasta el siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 p.m.


CARMEN MÁRQUEZ VARELO
SECRETARIA